

272

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 01 DIC 2021

Proceso N° 2018-00681.

Previo a ordenar el fraccionamiento del título y ordenar la entrega de dineros, ofíciase al Juzgado Veintisiete Civil del Circuito de Bogotá a fin de que ponga a disposición de este despacho y con destino al proceso de la referencia los dineros que se encuentren consignados en ocasión al presente proceso que inicialmente fue conocido por ese estrado judicial.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
Juez

FG

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá, D.C.  
Notificación por estado  
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 094  
Fijado hoy 02 DIC 2021  
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO  
Secretario



